



y demás vecindarios que de noche a su, están acopiando
 los en ella. El propio funcionario manifestó, que se
 acuerdo con la diputación en la Secretaría grande por el
 Gobierno del Estado, bajo el número 186, fecha veintidós
 de junio del presente año, quedó organizada en este la
 que la Oficina Municipal para el Registro de Habitantes
 levantó un Padrón de los extranjeros
 residentes en esta Municipalidad, cuya documenta-
 ción se remitió al Gobierno del Estado, con copia a
 la Secretaría de Gobernación. De todo lo anterior
 quedó impuesto el Ayuntamiento con satisfacción
 en seguida al Sr. Comisionado de Puntos, dio cuenta
 el Ayuntamiento de haberse ejecutado el mes anterior
 el trabajo relativo a la apertura de actas, así
 como también a trabajos de sus dentro del Padrón
 con un gasto en total de \$35.00 treinta y cinco pesos,
 y el Ayuntamiento, estimando útil y necesario el
 trabajo y sus de que se hace mención, le impu-
 so desde luego su aprobación. No habiendo otros
 asuntos de que tratar, se levantó la sesión, fir-
 mando la presente para su constancia ante mí
 el Secretario: Day fe.

Eduardo Martínez

Méndez
Arce Rodríguez

Silviano Goy
Benito Gómez

José W. Quintana

Acta N.º 21

Acusado del día 29 de noviembre de 1940

Presidencia del Sr. César Martínez

En la Villa de Santa Clara, Estado de Nuevo León,
 a los veintinueve días del mes de noviembre de mil
 novecientos cuarenta, siendo los señores don, y

remitidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento
los miembros que integran dicha Cooperación, con el
objeto de celebrar un acuerdo respectivo, abierta que
fue la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del
acuerdo último, la que fue aprobada sin discu-
sion alguna. Se dió lectura a comunicaciones al con-
sejo de la correspondencia recibida, y se acordó
el trámite correspondiente para su despacho. En
seguida al C. Presidente Municipal dió cuenta al
Ayuntamiento de haber remitido al Gobierno del
Estado, la División Territorial del Municipio, con
motivo de las próximas elecciones para la renova-
cion de R. D. Municipales, para su publica-
cion. Fue se dió cumplimiento igualmente
al contenido de la Cienenta número 25-40, que
por la Sección de Economía y Estadística del Go-
bierno del Estado, con fecha veintiseis de sep-
tiembre del año en curso, en la cual se ordena
de se hiciera un resumen de la labor desarrollada
por las Administraciones Municipales desde el
año de 1890 a 1910, dando a conocer los datos his-
tóricos del Municipio, nombres de los Presidentes
Municipales, fotografías de las mejoras realiza-
das, resúmenes de cuentas, fotografías del Pala-
cio Municipal y edificios públicos que hubie-
ran existido en dicho periodo de tiempo. Fue se
hago igualmente otro resumen con los datos más
recientemente, relativos al periodo de 1910
a 1920, y de este último año al presente de
1940. Fue se luego se procedió a formular
dicha documentación en la mejor forma po-
sible y con los datos más recientes, y se proce-
dió a sacar algunas fotografías de las mejo-
ras de mayor trascendencia, y al junto a la
documentación escrita, se requirieron al Go-
bierno del Estado; cuyos datos y fotografías de-
berán figurar en la Exposición Geográfica, que

por acuerdo del C. Cabildo del Estado, y con el objeto de conmemorar el XXX Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana, que se organizó, quedan de entrada el Ayuntamiento de Aho lo expuesto, con satisfacción. Por lo que firmó el presente acuerdo que se firmó para constancia, ante mí el Secretario: Day Jé.

Challatá

Méndez
 Nicolás Rodríguez Benito Gómez
 Silvano Guay

Acta N.º 22.

teniente de día 7 de Diciembre de 1940
 Presidencia del C. Elio Mastroy.

En la Villa de Guaya Sarina, Estado de Nuevo León siendo los dieciocho horas, fueron presentes en la Sala de Acuerdos del C. Ayuntamiento de esta misma Villa, los miembros que lo integran, con el objeto de celebrad su acuerdo reglamentario, y abierta que fué la sesión, le señalan día lectura al texto del acuerdo último, siendo aprobado sin discusión alguna. Se dió a conocer, previa lectura, y continuación, la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. En seguida hizo uso de la palabra el C. Comisionado de Hacienda, y dió a conocer el proyecto del Presupuesto del Egresos y Ingresos, que deberá ser fijó en este Municipio durante el próximo año de 1941, con valor los Egresos de \$ 3,619. 00 tres mil seiscientos diecinueve pesos, y los Ingresos, representan un valor de \$ 3,522. 00 tres mil quinientos veintidos pesos, en cuyo presupuesto se obtiene un saldo en fa